

AVISOS PROFESIONALES

Abogados
CAMILO O. ANORDE.—Calle "Pedro Carbo" N.º 139.
CSBAR D. VILLAVICENCIO.—Illa tras ladado su estudio a la calle de "Blingworth" en los altos del alameda de los Sucesores de Buque Rey Ca. Teléfono N.º 312.—Apartado de Correos N.º 326.
MIGUEL E. CASTRO. "Aguirre" 1a. casa, casa del doctor J. V. Valjejo, frente a la Adm. y Actividad de Correos.
MANUEL C. SAN MIGUEL. "Municipalidad" 136. Se defiende gratis a los pobres.
JOSE MIGUEL RODRIGUEZ.—Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Defiende gratis a los pobres. Estudios: Calle de "Pedro Carbo" N.º 137, casa del señor Hipólito Alvarez. Teléfono N.º 444. Horas de 10 a. p. m. a las 5 p. m. y de 1 a 5 p. m.
Agosto 30 de 1900.—1 m

Alejandro Romero Leoux
ABUADO
Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.
Cuenta con un gacete de garantizada honoraria.
Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.
Y defiende gratis a los pobres.
Su estudio: domicilio: "Clemente Ballén" entre "Chimborazo" y "Bacabudo", casa del señor Antonio N.º 40, entre calles, teléfono N.º 253.—Setiembre 6.—1 m

Médicos y Cirujanos
JUAN M. BENITES. "Municipalidad" N.º 121. Consultas de 12 a 1 p. m.
TEODOSIO A. MARTINES RAMOS. "S. C. M." 138.—Consultas de 8 a 5 p. m.
LEON BECERRA. "Aguirre" 4a. cuadra, casa del señor Miguel G. Hurtado.
ALEJANDRO VILLAMAR.—Médico y Cirujano.—Calle de Octubre y Chimborazo.—Cuenta del señor A. Henríquez, 25

Dentistas
EDUARDO LOPEZ. "Nueve de Octubre" casa de los herederos del señor Atencio Ka'caiza.

Fraiscisco N. Rondón
DENTISTA
Está a disposición de su clientela en la oficina de la calle de "Blingworth", primer cuadra de la izquierda, donde ha trasladado su oficina dental.
Horas de consult.

tas: de 8 a 10 a. m. y de 4 a 6 p. m.
Julio 17.—6 m.

Sastrieras
RAFAEL ARROYO. Ofrece al público sus servicios "Chimborazo" No 310.
CARLOS TORRES V. "Colón" 102. Se garantiza el trabajo con esmero y puntualidad.
LUIS FLORES PONCE. "Arochibazo" No 20 b. Se vende pantalón para trabajadores.

Relojerías
JOSE ALLIERI. "Pichincha" 190. Se compran todas clases de relojes.
DANIEL ARCE. "Colón" y "Pedro Carbo" en los bajos de la casa de la familia Cañate.

Taller de pianos
MIGUEL P. SALVATIERRA. "Pichincha" y "Colón" N.º 232. Ofrece sus servicios como compositor y afinador de pianos.

Doradores
FRANCISCO A. BARZALLO. "Municipalidad" 200. Doras y platas toda clase de metales.
VICTOR E. BARZALLO. "Chimborazo" 226. Doras y platas toda clase de metales.

Pelucherías
MANUEL PESANTES. "Municipalidad" No 208.

Cantinas
VICENTE M. CANIZARES. Tiene el honor de ser a disposición del público la cantina situada en "Clemente Ballén" y "Morro", Nos 231 y 233.
ANDRÉS OFRERO sus servicios a su clientela con esmero y puntualidad.

Coleccionistas
SALVATIERRA & NEUMANN. "Chimborazo" 60. Compra, venta y consignas toda clase de estampillas. Se solicita periódicos filatélios.

JOSE NUÑEZ.—Comerciante comulante compra toda clase de artículos o productos del país y paga los mejores precios. Agencia de "El Tiempo" de Guayaquil. Nararito.—Ecuador.
SE VENDE.—Una casa con las comodidades necesarias para una familia, ubicada en terreno propio, situada en la calle de Bolívar N.º 212. Ofrece sus servicios. Interesados se entenderán con el señor Pedro J. Tamayo en la calle de Pichincha tienda No 137 y 134, esquina del mercado No 212. Setiembre 29.—1 m

Cámaras Legislativas

(Por correo)

(Continuación)

CÁMARA DE DIPUTADOS
(Sesión del 26 de Setiembre)

Presidencia del H. Plazo G.

El Honorable Corral: La idea que deya elevar a moción el señor doctor Ayora, es la misma del doctor Ofredo; pues quieren que se haga extensiva a todas las personas sindicadas en favorecer la invasión con filibusteros extranjeros y al aceptarlas, tendríamos que sacrificar el espíritu del Proyecto que se discute.

Los argumentos del Honorable Posso basados en el Código Civil, habrán concluido lo suficiente de que la prescripción no tiene aplicación en este caso especial, especialmente; luego, pues, quedan sin fundamento los razonamientos de los Honorables que impugnando el Proyecto, acudieron a alegar la prescripción.

En segundo debate emplazó al Honorable Vinasco F. para que, con documentos fehacientes, comparezca a los propietarios de las Comunidades religiosas sobre los bienes que actualmente administran; sin embargo hasta ahora no ha bu puesto de manifiesto; en cambio, conste que los autores del Proyecto he mos traído la documentación más indispensable, y al efecto el Honorable Plaza, ha dado lectura a las cédulas reales, en que se ve claramente que los bienes de las órdenes religiosas son propiedad del Estado, el que subroga en todos sus derechos a los soberanos de España.

Además, el mismo Honorable Plaza, ha comprobado con la lectura de prescripciones canónicas, que las mismas comunidades no pueden, ni podrán ser dueñas de bienes raíces sin quebrantar tan morales y sabias disposiciones.

El Honorable Fiallo ha dicho que las cédulas reales en referencia, nada tienen que ver con el Ecuador, puesto que los reyes de España solamente se refirieron en tales documentos a sus posesiones en Europa. Nada más extraño, señor Presidente, que este concepto del Honorable Fiallo, quien debió tener en cuenta que la Corona de España tenía completo dominio en las Indias Orientales y Occidentales, y en estas Indias Occidentales se hallaba comprendido el territorio que hoy es la República del Ecuador. Por lo tanto, pues, que al reservarse el Rey el derecho de propiedad de los terrenos en que se fabricaban los templos, monasterios, conventos, las fanegas de tierras para sembrar, las aguas, etc., y al haber subrogado el Ecuador, es decir una pequeña parte de lo que se llamaba entonces Indias Occidentales, todos los derechos de los soberanos españoles, claro está, que son de su exclusiva propiedad los bienes eclesiásticos.

Y tan es así, que polemizaremos de la veracidad de este aserto, solamente ojeando cualquiera de las historias del Ecuador; no citaré al doctor Pedro Fermín Cavallos, por no ser en este caso autoridad suficiente en este punto, pero sí al sabio y virtuoso Obispo de Ibarra doctor Federico González Suárez quien en sus cuatro tomos de la Historia Patria ya publicados, nos dá las luces suficientes para saber cómo y cuando obtuvieron bienes las comunidades religiosas.

Desde que habla de las fundaciones de las ciudades, por ejemplo, Quito, Ibarra etc., nos dice por mandato del Rey se señalaron los terrenos que debían ocupar los conventos de San Francisco, la Merced y así va historizando con la llaneza y lealtad propias de su elevado carácter la manera como fueron acumulando bienes. San Francisco en los primeros años parece que fué el convento más rico, pero después y cuando se empezaba la cabalgata algona, la tiraba los célebrs para afuera. (Historia del Ecuador T. IV páguinas 205 y 206).

Y así por este estilo nos va enterando tan ilustre historiador, de la manera cómo los conventos llegaron a aumentar los bienes, pasando de terrenos sencillos que cubrían las haciendas, que llegaron a abarcar a los Reyes y a los Obispos virtuosos de aquellas épocas remotas; pues

al efecto cita el mismo doctor González Suárez varias cédulas reales, prohibiendo la fundación de más conventos en las Indias Orientales, tocándole, pura, su parte a lo que hoy es el territorio ecuatoriano; y entre otras copia parte de lo expedido por Felipe IV quien dice, que los religiosos de las Ordenes de Santo Domingo, de San Francisco, de San Agustín, de los Mercedes, y particularmente, los de la Compañía de Jesús de esas provincias, hacen continuo instancia para que se les permita fundar en ellas nuevos conventos; y de concederles la licencia para ello, resultan grandes inconvenientes: estos, además del daño que reciben los vecinos y naturales de esas tierras, a cuyas haciendas, medianas y pequeñas, se les quita el cultivo con mucha facilidad, con que también mis reales derechos se minoran, en todo lo que adquieren los dichos religio sos etc.

El que hablaba así era un "Rey Católico", agrega el doctor González Suárez; y yo de mi parte expresaré que rara, muy rara ha sido la manera de adquirir de las comunidades religiosas, apoderándose mediante sus traus é inteli gencias de las haciendas de los vecinos y naturales de esta tierra. Es decir, de nuestros actuales ciudadanos. (Historia del Ecuador tomo IV páguinas 425 y 426)

Además el Fiscal del Consejo de Indias dijo al tratarse de las fundaciones en Ibarra, Latacunga y Cuenca: "Que tiene inconveniente en dar permiso para estas nuevas fundaciones, porque luego se hacen dueños de las mejores posesiones de los pueblos, de donde se fundan y de sus comarcas, etc." (Historia del Ecuador pág. 427)

Estas citas concluyentes, pues, se refieren a lo que hoy es Ecuador, y las narra un autor respetable y respetado, cuyo catolicismo y virtud no se pueden poner en tela de juicio.

Se ha hablado de los Concilios y de sus prescripciones; se ha mencionado algunas bulas pontificias; yo no reinterré por el momento, sino que me contentaré sólo a recordar la famosa que ella entre Felipe el Hermoso y el papa Bonifacio VIII sobre el mismo asunto que nos ocupa; y para ello no citaré a Villari ni otro historiador heterodoxo, mas al hono rable Henríquez, la Dilecta de la Iglesia como lo llamaba el Papa, autoridad que no puede ser sospechosa de manera alguna.

Bonifacio VIII había prohibido en su bula Clericus laica pagar contribuciones a los reyes; pero como "Felipe el Hermoso", necesitaba dinero para sostener la guerra contra tres potencias a un tiempo; esto es, contra el Emperador, contra el rey de Inglaterra y contra el conde de Flandes y que suponía sin razón que Bonifacio VIII le postergaba a otros príncipes, se tuvo particularmente por ofensivo a él, la prohibición de la bula. Por su parte, prohibió también generalmente transportar furrá del reino sin su permiso, por escrito, oro ó plata, en monedas ó en barras, joyas, pedrerías, armadas, armas, caballos; víveres y otras cosas indispensables a la guerra. Sintió el Papa este golpe, y se quejó de él, como de un atentado contra la gloria y libertad de la Iglesia. Escribió muchas cartas, envió legados, explicó su bula Clericus laica, reconoció que en las urgencias del Estado el Clero debe contribuir con sus bienes, y rey puede pedir y recibir sin su consultar a la Santa Sede. Por último declaró que su intención no había sido chocar en nada con los usos y costumbres del reino, ni con los derechos del rey y de los reyes. Explicóse también Felipe moderadamente, pero protestó a presencia de los legados del Papa, que no se en orden ó anulación decretos de la Iglesia; sin embargo, el Gobierno temporal de su reino, pertenecía solamente a él que era rey, con exclusión de otro cualquiera que este fuese, que no tenía ni reconocía sobre la tierra ningún superior respecto a ésto, y que estaba dispuesto a defender este derecho inalienable sin que obtuviera alguna fuerza capaz de contenerle. (Historia de la Iglesia por Henríquez, tomo IV páguina 31)

Después de esta declaración ex óficio, es decir, dictada por el Espíritu Santo, como repetía en sus citas el H. Plazo, erigió el sentimiento de Bonifacio VIII para con el Rey de Francia, y la entonces el Papa se retiró y explicó la bula Anselmo á fil caritatis, en que declaró que había dos potestades en cada nación: la espiritual y la temporal, sujeta esta a la primera, y que por lo mis mo no podían los príncipes disponer de los bienes eclesiásticos.

Pero las cosas no quedaron allí: el Papa hubo de ceder nuevamente, ante los Obispos que le envió el Rey á pedir una declaración de su bula Anselmo; y Bonifacio justificó "facilmente con esta explicación: reconocemos que hay dos potestades establecidas por Dios, y prometamos que nuestro intento jamás ha sido usurpar la jurisdicción del Rey" (Historia de la Iglesia por Henríquez, Tomo IV pag. 38).

Pero parece que este Papa hubiera que rodeo comprobar su falta de infalibilidad, y volvió á contradecirse expidiendo la decretal Unam sanctam en la que expresó, que "el poder temporal está sujeto en todo al espiritual que tiene derecho de instituir, de corregir y de disponer de los Soberanos" etc. (Historia de la Iglesia por Henríquez Tomo IV, pag. 39).

A su muerte Benedicto XI, revocó y anuló todas las bulas de su antecesor, declarando que el Soberano de Francia, era el dueño de los bienes eclesiásticos de Francia (Historia de la Iglesia por Henríquez Tomo IV pag. 46).

Clemente V, volvió a revocar las bulas de Bonifacio VIII (Historia de la Iglesia por Henríquez Tomo IV pag. 51).

Y por último el Concilio ecuménico de Viena, volvió a revocar las mismas bulas de Bonifacio VIII, como se puede ver en el sabio varón Henríquez he citado.

Según esto, queda probado con la autoridad apostólica, que los gobiernos tienen el derecho soberano sobre los bienes eclesiásticos, y que puede disponer de ellos en los casos señalados por Bentham, que acaba de señalar el H. Díaz:
1º Cuando el Estado está amenazado por enemigos del exterior.
2º Cuando el Estado está amenazado por enemigos del interior.

Ahora el Ecuador se halla en este caso grave y solemne: pues con fojo de detalles y por documentos fidedignos, sabemos el estado de todos y cada uno de los en el extranjero, y en nuestro patrio en deber está, como buenos hijos del Ecuador, preparados a la resistencia, es decir a rebatir a los invasores; y para ello menester es que robustezamos la acción del Ejecutivo, poniendo a su disposición los elementos que el Estado tiene en los bienes llamados de manos muertas.

Yo recomendaré sin hacer presarte, en esta oportunidad, el mal uso que hacen las comunidades religiosas, del dinero que producen las haciendas que están á su cargo.

En "El Boleto Belisandino", no recuerdo de Agosto 6 de Setiembre de 1895, se hallan documentos por los cuales se viene en conocimiento que el Sr. Arce Obispo de Quito, Dr. Pedro González Calixto, exigió de todos y cada uno de los conventos, una cantidad de dinero más ó menos grande la misma que puso en manos de los conservadores para sostener la guerra contra el partido liberal, que venía triunfante á ocupar esta capital.

Y desde entonces, incesantemente, para cada una de las tantísimas asonadas y conspiraciones, movimientos é innovaciones, el dinero de los conventos ha servido para esa guerra fratricida, según los avisos que, con oportunidad ha tenido el Ejecutivo.

El dinero de las comunidades religiosas no sirve para la beneficiada, ni para la instrucción pública; y si embargo, el dinero que se paga a los dueños de las haciendas, verdaderas riquezas, se va gastando atrás. De ese dinero, gran parte va á Europa, á la familia de los frailes; y esto no es de ahora, pues el Sr. Dr. González Suárez, en su Historia, (T. 4º pág. 198) dice que varios frailes españoles trajeron muchos parientes, con el único objeto de ganar de su hacienda temporal; y que hubo muchos españoles que vendieron las fincas de los conventos para enviar á sus familias.

Tanques.—1 004 chivatos; 1,069 cabras; 180 yeguas de arado; 111 novillos; 103 mulas; 69 64 mulas chucucas; 100 vacas maderes. Mil fanegas de maiz en trigo.

Cayambe.—375 novillos cebados; 236 setiados; 18,318 ovejas; 568 fanegas de trigo.

Tigua.—40 manadas de ovejas, en las cuales habian 22 454 cabezas.

Pitang.—545 cabezas de ganado vacuno; 2 886 fanegas de trigo; 1,186 fanegas de cebada.

Pedragal.—5085 cabezas de ganado menor; 4,683 de ganado mayor.

Chillo.—185 yeguas de arado; 890 fanegas de trigo; 500 de cebada. En las tenearias: 300 cueros de novillos para suelas y huachetas.

Piñanpíro.—Esta hacienda estaba dividida en dos departamentos: Baños de Agua, habia; 6 155 caballos; 3 732 yeguas; 180 yeguas; 69 64 mulas; 48 mulas; 221 arrobas de lana. En el campo: 96 burros; 309 yeguas; 77 mulos; 2 738 cabras. En ninguna de estas haciendas citadas hemos enumerado todo cuanto habría que enumerar, pues hemos querido presentar sólo una muestra.

En Piñanpíro tenían una vida, de la cual en 1 695 cosecharon 46 botijas de vino. Había 222 negros esclavos para el servicio de la hacienda; 31 varones; 32 mujeres y 59 muchachos.

Todos los años se traían al Colegio de Quito de la hacienda de Chillo 2 160 mulas de lana; 480 de cañón y 228 de coles.—Libro de cuentas del Colegio de Quito: contiene una razón circunstanciada de todos los bienes, censos y rentas, que poseía el Colegio, y además la lista de sus deudos (Archivo de la Corte Suprema).—El sueldo de la tenencia de Chillo sacaban como 200 pesos mensuales: la Cálera de Tanlagua les daba 2 000 fanegas de maíz en año. Los canaveros de Piñanpíro, eran tan extensos que el trapiche molía sin cesar todos los días del año. No había, pues, en toda la Colombia, quien pudiera competir, ni igualarse con los Jesuitas en riqueza; tanto más sufreo como enorme riqueza, estaba libre y cuenta a toda clase de contribuciones, porque los padres eran canónicamente mendicantes.

En las grandes haciendas, esas riquezas fabulosas que poseían los conventos en otras épocas, desaparecieron, señor Presidente, como van desapareciendo por ventura é hipotecas, las que todavía poseen las comunidades religiosas.

Así como en las grandes haciendas de la época citada; fuese á Europa, á los conventos de allá, al Vaticano, y también á las familias de los frailes que las mantenían; ahora el valor de lo que producen, de lo que venden é hipotecan van á la frontera Norte, é forman la caja de guerra para el enganche de los godos del S. del Cauca.

Así como en las grandes haciendas que habían sido labranza é heja dos batallones de las fuerzas colombianas; y que los agentes y jefes revolucionarios ecuatorianos pagaban por cada enganchado, de \$ 20 a 30. Sabemos todos que en todo Colombia, y especialmente en el S. del Cauca, no circula moneda metálica, y lo que abunda son los billetes falsos de las emisionas legales y de las chameletinas, y últimamente de una singular emision hecha en Popayán. Podría creer que esos enganches sean pagados con 20 ó 30 billetes de 10 reales nominales, cuando son recibidos por el comercio solamente por 10 ó 20 centesales? Claro que nó. Los positivos es que el dinero para pagar los enganches, se lo sacan de los Bancos de Guayaquil, en esos billetes no los habían criado los entonces hombres del partido conservador, nó, señor Presidente, esos billetes son salidos de los conventos, billetes que dan los frutos de las haciendas y sus hipotecas, es decir, son dineros de los frailes de la Patria, que se ven de emplear en su progreso y engrandecimiento, se emplean en las terribles y vandálicas invasiones, que la sacrifican y la mantienen estacionaria en el camino de la civilización.

Una cosa es ser liberal de teoría, y otra de la práctica. En esta que nos ocupa el liberal práctico buscamos los medios de conseguir un bienestar, y al sostenrlo así en este Parlamento, es porque lo haremos á la vez en los campos de batalla, sin temor de rehuir ninguna responsabilidad. Tal ha sido mi convicción al suscribir el Proyecto; lo mismo al sostenrlo en esta discusión, y me cambiaré de modo de pensar mañana que tenga que partir á la campaña.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL PARA "EL TIEMPO" (De nuestros Corresponsales)

Sarastriatraviesa la frontera

AMENAZA DE ATAQUE A TULCAN

COMBATE EN CHAPUES

LOS REVOLUCIONARIOS EN COMBINACION CON LOS NACIONALISTAS

INSTALES MINUTOS DE LOS MOVIMIENTOS DEL ENEMIGO

San Gabriel, Noviembre 12.—Corresponsal en campaña de Tulañ manda con un postel el siguiente telegrama para que le sea transmitido inmediatamente.

Los curuchapas invadieron territorio nacional.

Coronel Navarro con el Gobernador y 1500 hombres salieron a batirlos y llegaron a Chapul, hasta ponerse a medio tiro de fusil. Fueron saludados con un vivo fuego de fusilería que felizmente no tuvo más consecuencia que un soldado herido, que se espera no morirá por haber sido tocado por balas Muser.

Nuestras tropas no contestaron los fuegos, tanto porque el enemigo hacía fuego en retirada hacia Colombia, cuanto porque querían cogernos entre dos fuegos antes de que llegaran a Santa Fe. Más, esta combinación no llegó a efectuarse y nuestras tropas regresaron a Tulañ a las 6 p. m.

En la mañana aparecieron de nuevo los curuchapas en las montañas. Parece que esto fue un ardido, porque a las ocho pasaron la línea y dando un gran rodeo por Rumiachaca fueron a dar al Barrial y Olleria. Se creyó que atacarían Tulañ, porque los nacionalistas colombianos se retiraron también por el lado de San Francisco, lugar donde se reconcentran las fuerzas de Tulañ. En este estado están las cosas.

Se hace todo esfuerzo para darles un golpe bueno, cosa de dejarles experiencia como en Cabero, pero como todos los movimientos son inmediatos al territorio colombiano, no se ha podido hasta ahora, lograr ese objeto.

—Línea telegráfica continúa ininterrumpida con Tulañ. Pronto estará operativa.

Quito, Noviembre 2.—Noticias recibidas últimamente comunican que Sarasti con sus tropas se ha retirado a Taya.

Las tropas del Gobierno están preparadas que se intenten al General Peralt, pues no valdría la pena de atacarlas cuando inmediatamente pasarían al territorio colombiano.

Sorprende sobre manera y no se explica por qué el Gobierno de Colombia no tiene hasta ahora con las bases del problema, que exige que se retiren inmediatamente los Sarasti y su gente.

Quito, Noviembre 2.—La carta del señor Peralt renunciando su candidatura ante la Junta de liberales ha sido bien recibida por la opinión pública.

Se ve que el Sr. Peralt conociéndose así mismo según el precepto de Séneca, sabe apreciar la situación de la República.

Quito, Noviembre 3.—"El Quiteño" refiriéndose a los labores de la Legación dice lo siguiente: "Debemos haber pagado la Legación de 1900, han trabajado mucho y bien, y sus miembros se retiran con la seguridad de que por el general, no dejarán de hacerse sentir bien pronto los buenos resultados de su obra.

Este Congreso, en sus sesiones ordinarias extraordinarias, ha dado un ejemplo de honradez de parte de un miembro que se lo agradecerá la Patria.

Punto capital: no se ha hecho política habiéndose atendido preferentemente a un absoluto, a la obra legislativa, dentro del órbita constitucional, y según el ejemplo que marcan las necesidades y las exigencias de la administración pública en todos sus ramos.

Ya he hecho más. En un momento en que había fundados temores de una migración extranjera, cuando el patriotismo alarmado creyó llegada la hora del peligro, dió el Congreso un ejemplo irreversiblemente de acendrado patriotismo, preocupándose en la defensa nacional y proponiendo al interés común toda otra clase de intereses, aún los regionales que son, por lo regular, los que más privan en el seno de nuestras legislaturas.

Y merced a esta obra patriótica, bien pronto se hallará la República ecuatoriana en aptitud de repeler sin desventaja las injustas agresiones con que la han amenazado, y en condiciones de mirar por el definitivo establecimiento de la tranquilidad interior, cuya perturbación incansable ha sido el primero y grande obstáculo que en su camino ha

encontrado el régimen liberal, desde su advenimiento al poder.

—Ya murió Juvenal Calderón, víctima de las puñaladas acaudadas por Abraham Marcello y se a cegura que éste ha debido desaparecer el arma con que le dió muerte, y que aún lavó con sus propios orines las manchas de sangre del puño, cuello de la camisa y chaleco, mientras permanecía en el calabozo.

La tragedia se efectuó, como anunció, en un boliche jugando cocos.

Se practicó la autopsia por los médicos de Policía, y como conclusión de dejaron:

1.º Que por las características que presenta las cinco heridas relacionadas en el informe, todas ellas son producidas por arma punso-cortante.

2.º Que esta arma penetrando en el interior del pecho y abdomen, ocasionó inflamaciones traumáticas.

3.º Que en conjunto, todas las heridas, dadas al que fué Juvenal Calderón constituyeron la causa única y directa de su muerte.

Virginia Bachelier esposa de Abraham Marcello, sindicado del asesinato de Juvenal Calderón, fué llamada por la autoridad para que prestase sus indagatorias; y al saber que, pocos momentos antes había fallecido Calderón cayó de la silla en que estaba sentada, acometida de un síncope por la fuerte emoción que le causó la noticia.

Este crimen tiene connotada a la ciudad, y la Policía se maneja con actividad para el esclarecimiento del hecho.

Cuestión candidaturas

Quito, Noviembre 2.—La Sociedad liberal que se instaló hace pocos días y cuyo presidente es el señor doctor Belisario Albán Mestanza, fué la que exhibió en esta capital la candidatura del General Franco.

—La junta de liberales connotados, amigos del Presidente de la República es completamente ajena a la Sociedad liberal y aquella todavía no ha resuelto cosa alguna al respecto.

—Sobre el tapete solo han quedado dos personas, pues el señor Víctor M. Renón, ha sido retirado de la terna.

—Se discutirá, pues, cual de los dos con venga más a los intereses del partido.

—El señor Estrada ha telegrafado a sus amigos de Guayaquil consultándoles sobre si debe o no prestar su nombre a que se discuta su personalidad en la cuestión candidatura a la Presidencia de la República, sometidos a la decisión de ellos, aún cuando por su parte lo retiraría de buen grado.

—No se reunió la junta de amigos del Presidente para votar de candidaturas y parece que no hay día señalado para la nueva reunión.

—Continúan apareciendo letreros en paredes y piso de portales de "Viva Franco!"

—La resolución final de la Junta de liberales se dejará así sin falla hasta el lunes próximo, no hay día señalado para que el General Alfaro emita su opinión como jefe del partido radical.

—Mucho ha llamado la atención de que el corresponsal del "Grito" asegure que Julio Andrade no se ha deslindado, y que no está por su candidatura Franco, cuando él mismo previamente quien pronunció un discurso elogiando a dicho General y manifestándose en todo y por todo su más ardiente partidario.

—La comisión de la Sociedad Liberal, encargada de comunicar al General Franco la exhibición de su candidatura, la compusieron los señores doctor Manuel Montalvo, Ministro de la Corte Suprema; doctor Juan Ignacio Paraja, Ministro del Tribunal de Cuentas; doctor Abel Echaona, Ministro de la Corte Superior; y coronel Augusto N. Martínez, Nicolás P. López.

—Hoy o mañana es probable que se lance la candidatura de los notables y se confía que tendrá apoyo en el pueblo de Quito y en todo el Interior.

—Se desea que cuanto antes sea proclamado.

Quito, Noviembre 3.—Sábase que en Cuenca estableció la Sociedad liberal, y acordó exhibir la candidatura del general Manuel A. Franco. Componen la Sociedad los señores Federico Malo, Roberto Espinosa, Gabriel Ullauri; Agustín Peralt y otras personas notables.

—Desde esta tarde circula con insistencia el rumor de que el señor Emilio Estrada figura todavía con ventaja sobre otros, para candidato a la Presidencia de la República; pero nada se dice sobre que mañana domingo 6 de este mes se reúna la junta de liberales amigos del General Alfaro.

Dr. Alejandro de Jnan CIRUJANO DENTISTA. Abil establecido en esta ciudad en 1880. Ofrece sus servicios en todas las consultas y extracciones gratuitas los días domingos de 8 a 10 a. m., en el "Manicéio Velazco". Octubre 20—3 m.

¡Año Nuevo! EL LOUVRE Despachará próximamente de la Habana su nuevo surtido para fin de año. M. A. ROIZ & Cia. Guayaquil, Octubre 18 de 1900.—6 m.

La revolución de Colombia TRIUNFO COMPLETO DE URIBE URIBE LOS LIBERALES AVANZAN SOBRE BARRANQUILLA LOS LIBERALES EN LA CAUCA OTRO IMPORTANTE TRIUNFO EN POPAYAN DESCONCIERTO DE LOS GODO

300 MUERTOS New York, Noviembre 2.—"Tiempo" Guayaquil.—Urbe Urbe obtuvo triunfo completo en los combates de Sincello, Migigüe Cozaco y Guano. Marcha con ejército victorioso sobre Barranquilla que probablemente tomará. Cincos mil hombres tiene bajo sus órdenes. General Benjamín Herrera acompaña de tropas de Santander, baja ya con refuerzos para atacar a los godos del Interior. Los sucesos próximos prometen ser importantes. En el Tolima siguen luchando.

Corresponsal. —Tulañ, Noviembre 2.—De Ipiales, persona bien informada me comunicó que el general Guerrero recibió el 30 de Octubre último un telegrama de Pasto en que le dice: "Un combate sangriento con trescientas bajas para el Gobierno, acaba de librarse en Popayán, que por todas partes fué sitiado.—Salven por Dios!"

Idelfonso Díaz del Castillo. —General Guerrero está desconcertado y dió aviso a los curuchapas de que Manuero había recibido órdenes de reorganizar el batallón N.º 3, cuyos soldados fueron enganchados por Sarasti. Ya van llegando y comienza la organización de dicho cuerpo.

—Los acontecimientos se precipitan y parece que todas las tropas marcharán a Pasto.

—En Tiqueras se ha promulgado un bando, exigiendo que se presenten en los cuarteles todos los ciudadanos hábiles para tomar las armas dentro del término de 24 horas.

—Primitivo Quiñónez ha sido nombrado prefecto de Obando.

—El General Córdoba no podrá proteger a los godos, por cuanto lo impedirán las guerrillas liberales.

—Se dice que antes de marchar a Pasto, discutirán sobre si atacan Tulañ, aún cuando todos desconfían del éxito.

Corresponsal. —Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen a su numerosa clientela. Gran surtido de calzado americano fresco.

CABLE China Pekín, Octubre 31.—Los ministros extranjeros han continuado hoy la discusión de las proposiciones de paz que van a ser presentadas a la China. Las propuestas francesas han sido aceptadas y las especificaciones adicionales serán discutidas el lunes, para hoy necesidad de que prontamente haya un completo acuerdo entre los diferentes gabinetes. La nota final no será presentada hasta dentro de varias semanas. El General Vayron, Comandante en Jefe de las fuerzas francesas en China, con varios contingentes internacionales a sus órdenes, está limpiando de boxers

todas las aldeas al rededor de Tient Sin y Pekín. París, Noviembre 2.—Un despacho de Pekín para la "Agencia Havas", fechado ayer, anuncia que las tropas francesas llegaron a Si Ling el día 28 y ocuparon las tumbas de la Emperatriz, y que las tropas italianas, inglesas y alemanas, que llegaron después, ocuparon las demás tumbas imperiales. New York, Noviembre 3.—Avisos de Pao Ting Fu recibidos en Berlín dicen que se ha terminado por los alemanes la construcción de la línea telegráfica entre Pekín y esa plaza y que está también al terminarse el ferrocarril desde Pao Ting Fu a la capital.

España —París, Noviembre 3.—Noticias de los Príncipes franceses anuncian que la agitación carlista existen en toda la frontera.

Madrid, Noviembre 3.—Ha llegado el Marqués Villarderos principal Representante de don Carlos en España.

—El Barón Fangarillá llegó a Bilbao. —Los periódicos oficiales contienen una circular ordenando a los Prefectos que continúen adoptando las medidas más rigurosas en contra el carlismo, tales como el arresto de los agitadores y el registro de los domicilios sospechosos y la prohibición de noticias falsas o alarmantes.

—Las garantías constitucionales están suspendidas en todo el país.

Madrid, Noviembre 3.—Se ha promulgado un decreto suspendiendo las garantías constitucionales en todo el Reino de España.

Francia París, Noviembre 3.—"Le Courrier du Soir", que generalmente está bien inspirado, anuncia que el discurso pronunciado por Waldeck Rousseau el 30 de Octubre pasado, en contra de las congregaciones religiosas, y en el cual aludió a las medidas que el Gobierno contemplaba en contra de las mismas, ha causado muy mala impresión en el Vaticano y que el Papa ha ordenado al Nuncio en París que modifique su actitud conciliadora respecto del Gobierno francés.

Chile Valparaiso, Noviembre 2.—El crucero austriaco "Donna", partió para Austria. Santiago de Chile, Noviembre 2.—El nuevo Gabinete ha quedado organizado con el siguiente personal:

Interior: Mariano Sánchez Fontecilla [liberal Monttino] Relaciones Exteriores: Nicolás González [conservador].

Justicia: Instrucción: Francisco Herberos [liberal democrático del centro].

Hacienda: Manuel A. Covarrubias [conservador].

Guerra y Marina: Arturo Bessa [liberal Monttino].

Industria y Obras Públicas: Emilio Bello Codecido [liberal democrático].

Entrevista con el Sr Ministro del Perú Con motivo de la llegada del Sr. Dr. Aurelio Souza, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú cerca de nuestro Gobierno, uno de los miembros de la redacción fué a saludarlo en nombre de "El Tiempo".

Después de las cortesías de estilo se trató de su misión en el Ecuador y nos manifestó que su venida, no tenía más objeto que continuar la política de su predecesor, señor Enrique Bustamante y Salazar; esto es, estrechar lo más posible las buenas relaciones que felizmente existen entre ambos países. Tanto más cuanto que viene a una República por la cual tiene especiales simpatías. Tratóse del tema del día; la noticia que reproducimos de "El País" de Buenos Aires en nuestra edición de la tarde del viernes último, referente a que destacados escuadrones habían invadido el territorio peruano.

Nos autorizó el Sr. Souza descimir la noticia por ser enteramente falsa, asegurándonos que las relaciones con nuestra patria no se habían interrumpido un sólo momento, ni habían tenido lugar el Consejo de Ministros ni las Cámaras tampoco se habían reunido en sesión secreta para tratar del asunto, como lo asegura el periódico de donde tomamos la noticia.

El gabinete de Lima, dijo, lo único que hoy desea el Ecuador, es su bienestar y progreso, ya que la revolución liberal costó tantos sacrificios y eligió para que gobernara la República al hombre en quien había depositado toda su confianza.

El Dr. Souza es una de las figuras más importantes del Perú, y su política exterior es bastante conocida en su patria y fuera de ella.

Ha desempeñado delicados cargos públicos y por varias ocasiones ha concurrido al Congreso en calidad de representante de la nación.

Cuando se discutía en las Cámaras peruanas el Tratado García Herrera, el Dr. Souza fué uno de los que más combatieron ese pacto y que aún daba contribuyó poderosamente a que no se aprobara.

Nuestro ilustre huésped se muestra gratamente impresionado por la rápida reconstrucción de la ciudad y se encuentra satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto.

Su viaje a la capital lo efectuará el martes o miércoles próximo.

Agradecemos la atención que nos dispensó el Sr. Souza, deseándole que sólo tenga motivos de gratos recuerdos para el Ecuador, durante su permanencia en nuestra patria.

AVISOS DEL DIA El padre, hermano y demás deudos del Sr. Fernando Panhaya Padín (D. D. G.) suplican a sus amigos y a los que fueran del estinto se sirvan asistir a las misas que por el alma de su alma se celebrarán el lunes 6 del presente, de 8 a 9 de la mañana en los templos de San Mateo, San Agustín y San José. Por sus señalado favor que darán eternamente agradecidos. Guayaquil, Nbre. 3 de 1900.

NOTICIAS. Almanaque. Domingo 4.—San Carlos Borromeo, atipilipio y cardenal. Efemérides. Noviembre 4 de 1887.—Se incendian en Riobamba varias casas. Baños del Salado. Mareas para hoy; por la mañana de 8 a 11 y de 4 a 6 p. m.

Bombas de guardia. Hoy harán la guardia de depósito las compañías "Sirena" N.º 4 y "Sagra" N.º 10. Dársela de ronda serán Víctor Castañeda.

Vapores fluviales. Sale por Babahoyo a las 12 m.

GENERAL MANUEL ANTONIO FRANCO

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EXHIBIDO POR EL "COMITÉ ELECTORAL FRANQUISTA"

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Setiembre de 1930, cuyo Directorio es el siguiente:

Presidente: Sr. Dr. JOSÉ MARIA CARBO. Vice-Presidente: AMALIO PUGA.

Tesorero: Sr. Coronel BELISARIO V. TORRES.

Secretario: Sr. JOSÉ A. CASTILLO. Pro-Secretario: Sr. Dr. MANUEL C. SAN MIGUEL

VOCALES PRINCIPALES: Sr. Dr. EBUARDO LOPEZ. Sr. ENRIQUE GALLARDO. Sr. CAMILO VERGARA. Sr. Coronel PEDRO J. POMBAR. Sr. DOMINGO CARBO. Sr. Dr. MODESTO RIVADENEIRA.

VOCALES SUPLENTE: Coronel JOSE AFOLINORO CAMPI. Sr. LAUTARO RODRIGUEZ.

El "Saggy" saldrá mañana para Baba a la 1 de la tarde.

El "Nobol" saldrá mañana para Daule y Santa Lucía a las 12 del día.

Declaración de turno
En la presente semana hará el turno las siguientes: la "Beatoritaria" situada en el "Maldonado" y la "Farmacia" entre las calles "Municipalidad" y "Boycacá".

Hípódromo
May concurrirá a prometer estar hoy el Hípódromo, con motivo de las carreras de caballos y el despiece del Cuerpo de Bomberos.

He aquí el orden del programa:

Primera carrera—Distancia de 500 metros, entre "Mosquito," "Acunodo," "Daquito" y "Venecador."

Segunda carrera—Distancia de 500 metros entre "Corsario" y "Campeo Libre."

Despiece—Se representarán las siguientes figuras:

Torre Eiffel, un molino, una copa, globo terráqueo, un florero, un cuadro, un castillo, una estrella, cinco molinets variados, escudo nacional terminando con un letrero de mistura.

Tercera carrera—Distancia de 600 metros, entre "Sorpresa," "Mecelik" y "Pezazo."

Cuarta carrera—Distancia de 500 metros, entre "Pujavante," "Bretón" y "Bertoldo."

Estrella de Ohlle

A las 3 de la tarde de hoy celebrará sesión la Junta general de la sociedad de socorros mutuos "Estrella de Chile."

No encargarán recomendar puntual asistencia por tratarse de asuntos importantes.

Partis de Policia

Barbariana Salvo, fué conducida preso por embriaguez y escándalo.

—El oficial Cadena, comunica haber abandonado su puesto el celador N° 37.

—El oficial Eguez comunica haber conducido preso al celador Paladines, por encontrarse embriagado; y además faltado de palabras y de obra, a los números que se encontraban de fección.

—Isidro Salamen por robo.

—Los contravariantes ingresados a los calabozos por diferentes faltas son 10.

Visita

Las autoridades de esta plaza han visitado al señor doctor Aurelio Sotana, Excmo. Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno del Ecuador.

Entrega

La oficina de investigaciones ha entregado a Carmen Yondoseca, la cantidad de \$ 40, valor de unas especies que le fueron sustraídas por Rosa Muñoz.

Circo en Machala

A bordo de la balandra "Roseta," partieron esta madrugada los que componen el Circo Imperial, a dar algunas funciones en Machala.

Se nos dice que el circo va contratado tanto por esas funciones, como para otras que dará después en el Pasaje.

Buñitas

Han sido pagados de sus haberes los empleados de la Comisaría Municipal.

Sesión

A las 8 de la mañana de hoy sesionará el Circolo "Vicente Rocafuerte."

A Samborondón

Mañana partirán para Samborondón el Comisario de Policía señor Castro, el Secretario don Manuel de J. Baquerizo Noboa y el amanuense señor Bartolomé Fuentes, los cuales van a practicar varias diligencias judiciales en el sumario iniciado contra Victor Sánchez, sindicado del crimen de asesinato en la persona de José N. Sánchez, en el pueblo de la Victoria.

Los acompañarán tres celadores, al mando inmediato de un oficial.

No hubo sesión

Ni ayer celebró sesión el Consejo Municipal, sin embargo de la quinta convocatoria.

Se presume que varios de los señores múltiples estén enfermos.

Solamente concurrieron el Presidente de la expresada Corporación y el concejal señor Wither.

fué también el motivo para que entre los dos cachueros se dijieran sendas palabras de aquellas que sublevaron el ánimo más pacífico.

De las palabras se formó a las vistas de hecho y para Ud. a ver que vino! Y como las de Martínez no fueron como las de su adversario, dijo; con esta me las llevo y tomando una piedra se la arrojó a Córdoba, y con ella le mencionó una grande herida en la cabeza.

En la botica de la Mercer se le curó.

Frutas pedridas

La Policía Municipal hizo arrojar ayer al río varias frutas de las que tenía en venta Martín Alvear, por encontrarse en estado de descomposición.

Robo

Los rateros no perdonan ni las tumbas. Antier se robaron una hermosa corona artificial de valor de cuarenta sueres, que estaba colocada en el nicho del señor Jorge Ponce.

Dadas las seis de la tarde fué echada de menos; y no fué esa la única fortuna que desapareció.

Comisario de turno

Con motivo de la partida del Comisario Castro a Samborondón, lo subrogará en el turno de Policía en la presente semana el señor Miguel Arbeláiz.

Jurado

A las 2 p. m. de ayer se reunió en el salón de la Judicatura la de Letras el jurado que debía fallar en el sumario iniciado contra Santiago Durán, acusado de asesinato en la persona de Jerón Jarrín, perpetuado en el pueblo de Balao en el mes de Febrero del presente año.

El jurado estaba compuesto por los jueces del crimen, señores: P. P. Lavayen, Ramón Suere, A. Herrera, doctor Alberto Cortés, Oscar Landívar, M. A. Pereira, Esquejel León.

Presidía el Juez 1° de Letras Dr. Fidel Serrano y servía como Secretario el señor Juan A. Moreira.

Actuaba como promotor Fiscal el doctor Ulbio M. Camba y como defensor el doctor León B. Palacios.

Se dió lectura al sumario, en el cual consta que Santiago Durán dió muerte a Jarrín, en momentos que tenía una riña con él—desparándole dos tiros de escopeta, el disparado muerto casi instantáneamente; y que una vez que cometió el crimen arrojó el cadáver al río de donde lo recogió el segundo día, por haberse quedado enredado en un matorral y le dió sepultura.

Concluida la lectura del proceso el Juez abrió los debates.

El Promotor Fiscal doctor Camba acusó a Durán del crimen de asesinato con premeditación.

La defensa del doctor Palacios la hizo fundada en que Durán mató a su adversario en uso del derecho de la defensa propia y bajo la impresión del miedo.

A las cinco quedó cerrado el debate.

Después de un espacio de hora de deliberación a puerta cerrada, entre los jueces,

estos pronunciaron el siguiente veredicto.

1° Es constante el hecho de que el agraviado murió a consecuencia de dos tiros de escopeta?

2° El acusado es autor ó cómplice?

3° El acusado de cometer el crimen, lo hizo con las circunstancias de premeditación alegada por el Promotor Fiscal en el debate?

4° Son constantes las circunstancias de haber obrado el acusado en el ejercicio de su legítima defensa ó por el miedo?

A la 1. Es constante.

A la 2a. Es autor.

A la 3a. Sin premeditación.

A la 4a. No es constante la legítima defensa, pero si la del miedo.

El sindicado se encontraba presente custodiado por una escolta de gendarmes.

Para concluir daremos algunos detalles de este desgarrado: Es de Balao, representa tener 28 años de edad y de estatura regular.

En la actualidad padece de tisis, encontrándose en el segundo período de la enfermedad.

Se debilidad es tanta que casi no se puede tener en pie y a lugar de un ser humano es una sombra....

Mañana se celebrará el juicio verbal para la absolución ó la imposición de la pena.

Es de esperar que el señor Jura Letrado proceda en este caso con la actividad que le es característica para ver si salva la vida de ese infeliz. Si sale condenado que vaya a cumplir su pena en el Interior donde debido al clima recobrará la salud y si lo absuelve el buscará el medio de restablecerse.

Desrriamiento

A las 9 se desrrió el carro N° 3 de la línea de la Victoria, en la esquina de "Pichincha" y "Municipalidad," a causa de la velocidad q' llevaba el vehículo.

Vapor Clavés

Hoy en la tarde legará el vapor "Olimedo" procedente de Puerto Bolívar, Puná y Santa Rosa.

Preso

El comisario de Policía señor Victor Castro ha puesto a disposición del Juez 1° de Letras a Antonio Rodríguez que se encuentra preso en la Policía acusado de homicidio.

Sumario

El señor Juez 1o de Letras ha oficiado al comisario de Policía señor Victor Castro comisionándole para q' levante un sumario para el esclarecimiento del autor de la sustracción del juicio criminal seguido por falsificación en un documento comercial suscrito por los sucesores de A. Zerega; juicio que ha sido rogado de la escribanía del señor Maldonado de Herrera.

SERVICIO DE LA NOCHE

Alarma de incendio

A las 7 y 1/2 algunas campanas de la ciudad tocaron alarma sin saberse el lugar del incendio.

Distrída

A las 8 se originó un desórden en la calle de "Boycacá" intersección "Municipalidad", promovido por algunos individuos que se encontraban embriagados.

La Policía cargó con ellos y todo quedó en calma.

Serios

A las 8 se verificó el 46 sorteo del Club A. de Bolejos Cronometro "Victoria" de los señores C. S. Phillips y Ca.

Saló favorecido el N° 21 perteneciente al doctor Serafín Wither.

El crimen de anoche

EN JOVEN RECIBE DOS BALAZOS.

Detalles minuciosos

Anoche a las 12 tuvo lugar una escena sangrienta en la esquina intersección de las calles "Francó Dávila" y "Chandaya".

Esta es la relación que se nos ha hecho.

El joven Enrique Núñez se hallaba en compañía de varios amigos, tratando de entrar a un baile que había en una cochaba inmensa, cuando llegó un grupo de individuos y con uno de ellos llamado Abelardo Espinosa cruzó varias palabras y en seguida se fueron a las manos.

Viéndose vencido en la lucha Espinosa por Núñez sacó un revólver y disparó dos tiros sobre él, hirundiéndolo con uno de ellos bajo la teñilla izquierda.

Los compañeros de Núñez que eran jóvenes menores de edad no pudieron desarmar al ofensor, quien emprendió la fuga después de arrojar el revólver en dirección al centro de la ciudad.

Al llegar a la calle de "Campos" fué capturado por el subinspector Moncayo en unión de M. Romero M., que de casualidad se habían detenido a conversar.

El señor Núñez fué conducido a la Botica Americana, plaza de "Bolívar" donde lo asistió el doctor J. Alberto Cortés García.

La herida es gravísima y se teme sobrellegar un fatal desenlace.

A la 1 de la mañana fué conducido en la camilla de la Intendencia a su domicilio, en el Astillero.

El subintendente señor Arbeláiz fué de los primeros en acudir al cumplimiento de su deber cerca del herido. Allí vimos también al Jefe de Perquisitas señor Jouvin con sus empleados.

Abelardo Espinosa, el hechor, trabajaba en el taller de carpintería de los señores Freyre y Mayer.

El joven Núñez es hijo del señor don Tácito del mismo nombre.

Now aseguran que la pendencia entre Núñez y Espinosa provino de una discusión á cerca de las candidaturas, pues los dos pertenecen á distintos bandos políticos.

ciudad tocaron alarma sin saberse el lugar del incendio.

Distrída

A las 8 se originó un desórden en la calle de "Boycacá" intersección "Municipalidad", promovido por algunos individuos que se encontraban embriagados.

La Policía cargó con ellos y todo quedó en calma.

Serios

A las 8 se verificó el 46 sorteo del Club A. de Bolejos Cronometro "Victoria" de los señores C. S. Phillips y Ca.

Saló favorecido el N° 21 perteneciente al doctor Serafín Wither.

El crimen de anoche

EN JOVEN RECIBE DOS BALAZOS.

Detalles minuciosos

Anoche a las 12 tuvo lugar una escena sangrienta en la esquina intersección de las calles "Francó Dávila" y "Chandaya".

Esta es la relación que se nos ha hecho.

El joven Enrique Núñez se hallaba en compañía de varios amigos, tratando de entrar a un baile que había en una cochaba inmensa, cuando llegó un grupo de individuos y con uno de ellos llamado Abelardo Espinosa cruzó varias palabras y en seguida se fueron a las manos.

Viéndose vencido en la lucha Espinosa por Núñez sacó un revólver y disparó dos tiros sobre él, hirundiéndolo con uno de ellos bajo la teñilla izquierda.

Los compañeros de Núñez que eran jóvenes menores de edad no pudieron desarmar al ofensor, quien emprendió la fuga después de arrojar el revólver en dirección al centro de la ciudad.

Al llegar a la calle de "Campos" fué capturado por el subinspector Moncayo en unión de M. Romero M., que de casualidad se habían detenido a conversar.

El señor Núñez fué conducido a la Botica Americana, plaza de "Bolívar" donde lo asistió el doctor J. Alberto Cortés García.

La herida es gravísima y se teme sobrellegar un fatal desenlace.

A la 1 de la mañana fué conducido en la camilla de la Intendencia a su domicilio, en el Astillero.

El subintendente señor Arbeláiz fué de los primeros en acudir al cumplimiento de su deber cerca del herido. Allí vimos también al Jefe de Perquisitas señor Jouvin con sus empleados.

Abelardo Espinosa, el hechor, trabajaba en el taller de carpintería de los señores Freyre y Mayer.

El joven Núñez es hijo del señor don Tácito del mismo nombre.

Now aseguran que la pendencia entre Núñez y Espinosa provino de una discusión á cerca de las candidaturas, pues los dos pertenecen á distintos bandos políticos.

B VANDER.—Una prensa Liberty con tipos para imprimir periódicos y obras.

Dingirac á Gómez Hoos.

será una tentativa de atentar su paz en el

SIGUE LA REALIZACION

Del almacén de Miguel G. Hurtado

Situa3o en el Malecón, N° 148, frente a la puerta principal del Muñic fiscal.

Habiéndose despachado de la Adana un nuevo surtido de mercaderías, tengo el gusto de ofrecerles a mi numerosa clientela, como igualmente las demás existencias que quedan en mi almacén, ya sea en lotes ó al por menor, á precio de costo.

Como mi resolución es irrevocable de errar definitivamente mi almacén, es preciso que las familias aprovechen la gran rebaja de precios.

Entre los muchos artículos hay:

Coronas de porcelana

Para difantos, de \$ 12, 15, 20, 25, 30, 40, 50 y 60 rebajadas á 7, 12, 15, 18, 22, 30, 35, 40 y 45 cada una.

Para los demás artículos pídase en el almacén las nuevas listas de precios.

Octubre 28 de 1900.—1 m.

EL LORITO

Intersección "Colón" y Pedro Carbo."

Habiendo establecido importantes reformas en mi Hotel y arreglado cómodamente las habitaciones, ofrezco á mi clientela y al público un esmerado servicio en la comida, haciendo notar que en los altos he establecido un elegante comedor para familias.

En el salón de la planta baja hay también constantemente variada cena é inmejorable chicha y licores.

Octubre 28 de 1900.—

Al público

Se avisa que en la tienda situada en la calle de la Industria esquina de la Febrés Cordeiro se vende barato, buca mallorca y su perior refinado, por mayor y menor.

Alejandro Daza C.

Guayaquil, Octubre 4 de 1900.—1 m.

Buena noticia

En esta imprenta ha dejado el interesado la lista de objetos que desea vender, indispensables para una familia pequeña del lugar, ó recién llegada, que quiera obtenerlos á métrico precio.

Altos, casa esquina, "Municipalidad" y "Quito."

Guayaquil, Octubre 29 de 1900.—3 v.

GRAN FIESTA EN NARANJITO

Terminos el honor de invitar al público á la fiesta que ésta Parroquia celebra anualmente á la Virgen, bajo la advocación de los Dolores y que tendrá lugar el 25 del presente, principiando el sereno el 18.

La parte religiosa será de lo más solemne, y la profana variadísima para lo cual no se han omitido gastos ni esfuerzo alguno, y que consistirá en una soberbia corrida de toros, bailes de jumbos y estruendos, fueo-pirocánicos, compañía de acróbatas, carreras de caballos, lidas de gallos, ensacados, peñas ensabados &c y buena música para amenizar todos estos festejos.

También se exhibirá una tigre con dos cachorros y habrá toda clase de juegos.

El Comité encargado.

Naranjito, Noviembre 1 de 1900.—25 v.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela, Lámparas níqueladas de colgar y de mesa.



Dijo 23.—1 añ.

31

VERDADERAS PILDORAS del D^o BLAUD

Estas empleadas con el mayor éxito desde mas de 80 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la **ANEMIA, CLOROSIS (cabeza palida),** y facilitar el **Desarrollo de las jóvenes.**

El hecho de estar estas Píldoras insertadas en el nuevo **Codex Francés,** y su eficacia reconocida por el **Consejo de Higienas del Brasil,** y su vasta autoridad, nos dispensa de todo elogio.

Estas al somar del frasco grande sobre cada Píldora como sea así.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

NOTA.—Las verdaderas Píldoras de D^o Blaud no se venden más que en Francia y están frascos de 200 y 100 Píldoras, para estar al por mano.

PARIS, 8, RUE PASTEUR. — DEPÓSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Pelquería y Perfumería

"LA PARISIEN" ANTES BATACLAN
Calle de Pichincha y Luque.

Casa fundada con la mayor comodidad, y elegancia, provista de sillones giratorios de último sistema, los más cómodos para la corrección del trabajo. La casa, á más de contar con explained competentes para todo lo relativo, al ramo de pelquería, trabajos de teatro etc. Tiene un completo surtido de perfumería fina, útiles para el tocador y artículos para caballeros.

Proprietarios,
José Pañacos Torres & Ca.

Ex-empleado de los señores J. Guillaumet & Ca.

Setiembre 13—3 m.

Madres de familia

Desde el domingo próximo ó el 30 del presente mes, se venderá leche buena al ínfimo precio de un real el litro en los lugares siguientes: en la plazoleta "Juan Montalvo", frente á la botica Francesa, en las calles Municipalidad y Pichincha, frente á la tienda de los señores Rodríguez Hnos, en la esquina de la calle de Luque y Pedro Carbo en la plazoleta de la Merced.

El distintivo de los puestos será una banderita colorada en cada uno.

Los negocios por mayor ó á domicilio, pueden tratarlo con los suscritos.

Miguel Herrera G.—Santiago Silva.
Setiembre 28 de 1900.—1 m.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela, Lámparas para habitaciones.

Talabartería

DE MANUEL M. VALVERDE



Premiada en varias exposiciones con medallas de Oro.

Calle de "Pichincha" N.º 234, frente á la de "Coloña".

En éste referido establecimiento se trabaja con esmero toda clase de monturas de los sistemas ingleses, franceses, americanos, alemanes y belgas, para señoras y caballeros, anillos para carruajes y carretas, equipos para bomberos de diferentes formas como cascos acordonados y llanos, de diversas clases, llenando el gusto más exigente y sin competencia. El establecimiento cuenta con material escogido y selecto, legado directamente de los Estados Unidos.

Puntualidad en las obras que se le confíen.

Julio, 3. 6 m. 8

Sustrería Nacional

—DE—
FAUSTINO ANDINO

Situada en la calle de la Caridad, N.º 121 intersección Sucre. Se trabaja con puntualidad y esmero, para lo cual cuenta con buenos operarios.—Octubre 8—1 m.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela, Pilas eléctricas y sus accesorios.

Sucesores de E. H. Henriques.—Ofrecen á su numerosa clientela, Rifles de salón y Capulas legítimas.

Relojería y Joyería

EN LA FABRICA DE CIBARRILLOS LA FLOR DE LA VAGUILLA, PEDRO GUSTO 135.

Participo al público en general que acompaño con la garantía de muchos años, toda clase de relojes por mecanismo, que sean, cajas de música, fonógrafos etc. etc.

Para ello cuento con materiales—Entimismos—legados en el último vapor, y herramientas todas de la más selecta calidad.

Proficiente y esmero en el trabajo. Se compra oro, plata y alhajas. Se hacen monturas al gusto del cliente.

Antonio E. Osayride.
Junio 1.º 1 año. 82

VENTA O ARRIENDO

La casa de mi propiedad que se halla ubicada en la intersección de las calles de Chibirra y Mambo, recién construida con inmejorables maderas, espaciosa, ventilada y que posee toda clase de comodidades, agua potable, desagüe y gas, la vendo por avalúo, dándola sanada ó en su defecto la arriendo como buenas referencias y por tiempo limitado, por tenerme que ausentar del lugar.

Para más pormenores, cedírase á la botica de mi propiedad, sita en la Avenida Olmedo, á la misma casa que se vende ó á esta imprenta.

Felipe Barboitó.

Octubre 2 de 1900.—1 m.

LA ARGENTINA

En el barrio del Astillero y en el local don de se encue tra la antigua parroquia del Gobierno, he instalado un establecimiento de medicina y cirugía, donde haré todo género de trabajos sea de maquinarias, bombas, fundición de bronce y hierro, construir buques, y canoas. Espero que el público en vista de mi numerosa clientela y de contar con operarios hábiles, puntualidad en el trabajo y economía en sus precios, creo que me ocupe.

Manuel González C.

Setiembre 1 de 1900.—6 m.

"Los Pirritanos"

FABRICA DE CIGARRILLOS Y CIBARRILLOS DE M. DELGADO M. & Cia.

Premiada en la Exposición de la Sociedad Filantrópica del Guayas, de 1899.

Las personas que deseen fumar un cigarrillo excelente pídase "Los Pirritanos" que se en la especialidad de su picaudra gran lada, preparada solamente con tabaco escogido de Esmeraldas y Balzar.

Igual material emplean en los ya muy afamados cigarrillos.

Depósito principal: calle de la "Municipalidad" N.º 69.

Aparato de Corro 247. 35

Octubre 1.—1 año. 35

Francisco Peñafel R.

PINTA, DORA Y PLATERIA

Sobre máquinas y toda clase de metales cobre máquinas de caso de cualquier sistema.—Esteriliza y Muebles de toda clase. Calle "Municipalidad" N.º 132.

Guayaquil, Julio 5 de 1900. 1 año.—21

Sombrereria

DE MANUEL J. YAMBAIV.

A mis favorecedores.

Por el tiempo que me ha legado un bonito y variado surtido de sombreros nacionales y al alcance de todos.

Calle de "Clemente Ballén" y "Pichincha" N.º 234.

Guayaquil, Agosto 20 de 1900.—3 m

"La Dalia"

Calle del Malecón, gran surtido de mercaderías alta novedad. Calzados, lanas, sedas y vestidos para señoras, sombreros y capotas, merinos etc.

—"LA SEVILLANA"—

Grandes novedades, en chovito, rucher, anas, sedas, gasas, greccas, flores plamas etc. etc. Siempre lo más barato y elegante.

Fotografía y pintura

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1865

Retratos de diversidad en imitación de Porcelana, belleas sin igual y otros sistemas fotográficos.

Calle de Arzobispo frente á la plazoleta Montalvo.

Horas de trabajo de 7 á 11 y de 1 á 6.

Julio Bascos.

Fotógrafo y pintor.

Setiembre 1—6 m. 51

Licoo Rocafuerte

DIRECTOR MANUEL M. VALVERDE

FUNDADO EN 1887

Clases Preparatorias de Humanidades con valor académico y comerciales.

Alumnos pupilos, internos, semi-internos y externos.

Métodos especiales en la enseñanza. Esmero en la educación.—Dirección telegráfica (Paar) —Aparato N.º 61 —Teléfono N.º 40.

Calle "Sucre de Octubre" N.º 220 222 y 422.

Guayaquil, Julio 19 de 1900. 1 año.—60.

Gran Taller de Sustrería

DE MIGUEL ALBUQUERQUE

Calle de "Pedro Carbo", entre las de "Luque" y "Aguirre", edificio del señor Max Schuchle.

Agradecido de la decidida protección, con que el público me favorece, me he visto obligado á establecer en esta ciudad, el célebre taller de sustrería, que ya todos conocen; pero no satisfecho con esta instalación y deseando garantizar una vez más, á mi gran clientela no he repado en gastos para que mi señor hermano don Gonzalo Albuquerque, popular cortador habanero, de la antigua casa de Fern, viniese á ponerse al frente, como Director y primer cortador de mi taller, en el que se encuentra ya ofreciendo al público, complacer al más exigente en vestir.

Guayaquil, Octubre 20 de 1899.

Miguel Albuquerque. Gonzalo Albuquerque.

Diciembre 1—37 1 año

Imp. de "El Tiempo"